

## Refugios un derecho de todas las mujeres, espacios que transforman vidas y previenen feminicidios: Historias y datos del Primer Semestre 2024

- La RNR atendió integral y gratuitamente a 7,682 mujeres e infantes en el 1er semestre de 2024.
- Acceder a los Refugios es un Derecho Humano de todas las mujeres, indispensable proteger a las mujeres no a los agresores.
- De enero a junio la RNR acompañó a 5,716 mujeres con sus hijas a e hijos a romper con la situación de violencias y tejer historias de esperanza libertarias.
- Lanzamiento del Cap. 6 de la Serie Animada “Mariposas al Vuelo” de la RNR que analiza la propuesta del agresor sale de casa con la participación de Carmen Sánchez, sobreviviente de ataque con ácido

### Obstáculos a los que nos enfrentamos las mujeres...

México enfrenta una alta tasa de violencia de género, incluyendo violencia familiar, desapariciones, feminicidios y otros tipos de agresiones. De acuerdo con el último informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en comparación del 2023, en 2024 han incrementado diversos delitos entre ellos el homicidio doloso (2%) y la violencia de género (0.6%); la violencia familiar sigue vigente, en los primeros cinco meses de este año se realizaron 243, 586 llamadas al 911 y 111, 935 reportes por violencia de pareja.

Muchas de estas agresiones ocurren en el hogar, perpetradas por parejas, familiares o personas cercanas, lo que hace más difícil la denuncia y la búsqueda de ayuda. Sumado a ello, la sociedad y, a veces, las propias autoridades culpan a las mujeres por su situación, lo que desalienta las denuncias y la experiencia de ser revictimizadas por el sistema judicial y policial disuade a las mujeres de buscar ayuda oficial.

A pesar de las leyes contra la violencia de género, la implementación y aplicación de estas leyes a menudo es deficiente. Muchas mujeres no reciben la protección adecuada, y los perpetradores frecuentemente no enfrentan consecuencias legales significativas o bien, quedan impunes, lo cual se profundiza con la complicidad y corrupción que envuelven cientos de casos de violencias contra las mujeres, tal como lo reflejan nuestras estadísticas: 13% de los agresores cuentan con vínculos militares o políticos; 24% usan armas; 30% tienen antecedentes penales y 10% tiene vínculos relacionados con el narcotráfico. Asimismo, el 51% de los agresores tienen vínculos militares o políticos y, además usan armas.

Los refugios ofrecen un espacio seguro para las mujeres y sus hijas e hijos que están en riesgo, este mecanismo de protección es crucial para prevenir más agresiones y prevenir feminicidios o ataques con sustancias químicas.

### DATOS E HISTORIAS:

El 46% de las mujeres usuarias de Refugios de la Red Nacional de Refugios (RNR) solicitó primeramente apoyo ante su problemática a diversas instituciones gubernamentales, sin embargo, no recibieron el acompañamiento necesario.

“Cuando finalmente tomé la decisión de buscar ayuda en el centro de justicia, sentí que estaba dando el primer paso hacia mi recuperación, pero en lugar de obtener justicia, fui revictimizada por el mismo sistema que se supone debía protegerme. Me sentí indefensa, mi confianza en el sistema se desmoronó, regresé con él, después escuché de la red de refugios y dude mucho, pero ahora que estoy aquí encuentro apoyo real y calidez”. Alexandra, 21 años



Además de seguridad física, los Refugios ofrecen apoyo emocional, psicológico y legal. Acompañan a las mujeres a recuperarse de las secuelas físicas y emocionales de las violencias, a tomar decisiones informadas y a iniciar el proceso de autonomía y empoderamiento.

A través de atención psicológica, jurídica, médica, social, asesorías en derechos sexuales y reproductivos, talleres para promover la autonomía y el empoderamiento, la Red Nacional de Refugios ha atendido a 7,682 mujeres e infancias en el primer semestre de 2024 en sus 77 espacios de atención, prevención y protección (5,716 en Refugios, 1,027 en Centros de Atención Externa, 179 en el Centro de Empoderamiento, 45 en Casas de Transición) y 760 acompañamientos en redes sociales y líneas telefónicas.

*" Cuando llegué al refugio, estaba llena de miedo y desanimo, desde el primer día, sentí un cambio. Las trabajadoras del refu no solo me brindaron un lugar seguro para dormir, sino que me escucharon sin juzgarme. Con el apoyo psicológico comencé a sanar las heridas que había cargado por tanto tiempo. Participé en talleres que me enseñaron a valorarme y a establecer límites. El refugio no solo nos dio un techo, sino una nueva oportunidad de vida, hoy me amo. " Esmeralda, 19 años*



Lo anterior es muestra clara de que los espacios de protección son fundamentales para atender la crisis de derechos humanos que enfrenta México, tan sólo en los primeros seis meses de este año cuatro mujeres, en promedio, se han comunicado diariamente a la RNR para solicitar apoyo; siendo abril el mes con más atenciones en Refugios, con un incremento del 39% respecto al mismo mes en 2023.

## De la visibilización a la acción: Mariposas al Vuelo y el papel transformador de los Refugios

Los Refugios también desempeñan un papel fundamental en la concienciación y educación sobre la violencia de género, fomentando un cambio cultural que rechace la violencia, promueva la igualdad de género y el derecho de las mujeres a vivir libres y sin violencia.

Por ello, en la Red Nacional de Refugios A.C. (RNR) hemos creado diversas estrategias para generar conciencia y sensibilización promoviendo acciones que desnormalicen las violencias de género y ponen en el centro de la conversación los derechos y las necesidades reales de las mujeres; una de estas estrategias es la Serie animada "Mariposas al Vuelo" que desde el 2021 busca informar y visibilizar las experiencias y desafíos específicos que enfrentan las mujeres en todas sus etapas y diversidades y, cuestionando y desafiando los estereotipos de género y las normas restrictivas y patriarcales.

Ésta y todas las acciones de la RNR buscan crear una cultura de cero tolerancia a cualquier forma de violencia machista, promover la autonomía de las mujeres y amplificar sus voces en los espacios donde históricamente han sido silenciadas.

Hoy estrenamos el Capítulo 6, el cual cuenta con la participación especial de Carmen Sánchez, activista y sobreviviente a un ataque con ácido y a la violencia institucional.

El capítulo analiza la propuesta que el agresor salga de casa y la mujer se quede con sus hijas e hijos, que a primer instancia parece razonable, pero México enfrenta serios problemas de implementación de la justicia y las órdenes de protección.

La falta de capacidad y compromiso de las autoridades a menudo deja a las mujeres en riesgo, como lo demuestra la falta de efectividad de las órdenes de protección en muchos casos.



Capítulo de estreno:

<https://youtu.be/WQWxQUKjDIw>



## La realidad y las voces testimoniales...

Quienes acompañamos directamente a mujeres sobrevivientes de violencias machistas, incluso en muchas ocasiones feminicida, hemos escuchado a las mujeres asegurar ininidad de veces que quedarse en casa puede ser peligroso y que las medidas de protección no han evitado que sean agredidas.

La protección de las mujeres no debe depender sólo de la denuncia o una orden de un juez o autoridad competente que dicte que el agresor salga de casa, ya que el acoso, hostigamiento, ataques con sustancias químicas y feminicidios siguen perpetuándose, evidencia de que debe mantenerse una política de protección integral donde los Refugios sean siempre garantizados para todas las mujeres que decidan ser cobijadas por estos espacios seguros y eficaces.



" Mi vida cambió por completo el día que fui a denunciar, me dieron orden de protección, esa noche, mientras caminaba sola por la calle, fui atacada con ácido por mi agresor. El dolor físico y emocional fue devastador, y el ataque dejó cicatrices visibles y profundas en mi cuerpo y en mi alma. Después de 2 años me enteré de los Refugios y dije porque no me dijeron que tenía derecho a uno, si me lo hubieran dicho mi vida sería distinta. " Itzel, 41 años

En este capítulo de "Mariposas al Vuelo" le recordamos a la primera presidenta de México que mientras no exista un lugar seguro para las mujeres y el acceso a la justicia no sea una realidad, los Refugios deben mantenerse y contar con presupuesto garante, pues son eficaces en la protección y restitución de los derechos de las mujeres víctimas de las violencias machistas.

Convencidas de que juntas podemos hacer transformaciones que pongan en el centro los derechos humanos de todas las mujeres, niñas y adolescentes, le hacemos una cordial invitación pública a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo para que visite uno de nuestros Refugios y escuche las voces y vivencias de las mujeres que han decidido ingresar a un Refugio, vivencie la restitución de derechos que en estos espacios se promueven y las libertades que las mujeres e infancias abrazan.

**Atentamente,  
Red Nacional de Refugios, AC**

Contacto de prensa: Móvil 55 55 06 77 74 | Oficina 56 74 96 95  
comunicacion@rednacionalderefugios.org.mx